



## SESION EXTRAORDINARIA N° 57

En Padre Las Casas, a diez de diciembre del año dos mil quince, siendo las 15:16 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la Concejala Sra. Ana María Soto, con la asistencia de los Concejales señores Jaime Catriel Quidequeo, Juan Nahuelpi Ramírez y Juan Huanqui Riquelme.

La inasistencia del Concejal Sr. Alex Henríquez, se debe a que se encuentra en cometido en la ciudad de Iquique, para asistir a Seminario “Generación de Valor Público y Empatía Social en la Atención Comunitaria”, a realizarse del 07 al 12 de diciembre de 2015.

La inasistencia del Concejal Sr. Roberto Meliqueo, se debe que se encuentra en cometido en la ciudad de Arica, para asistir a Curso de Capacitación “Ley 20.500, Control Ciudadano a la Gestión Municipal, Funcionamiento y Desafíos de los Cosoc”, a realizarse del 08 al 13 de diciembre de 2015.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

### **TABLA:**

- 1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.**
- 2. ENTREGA INFORME COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

### **DESARROLLO:**

- 1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.**

Se aprueba, sin observaciones, Actas Sesiones Extraordinarias N°53, de fecha 19 de mayo; N°54, de fecha 16 de junio; y N°55, de fecha 27 de junio, todas del año 2014. (Votan a favor los Concejales Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo)

## 2. ENTREGA INFORME COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas, solicita colaboración a los señores Concejales para dar lectura a informe de comisión:

### Informe de Comisión Administración y Finanzas

10 de diciembre de 2015

La materia fue tratada y estudiada por todos los Concejales, más Directores de cada Unidad Municipal. Se recuerda que se trabajó durante tres días, con cada una de las Unidades y posterior a aquello se realizaron dos comisiones y la asistencia de los Concejales a esas reuniones de comisión, están en el Libro de Asistencia de Comisiones. Fueron distintos Concejales que participaron durante las dos comisiones que realizaron posterior a este Estudio de Presupuesto.

### **PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2016**

#### **A. Administración Municipal**

##### 1. Aniversario de la Comuna

Cuenta 22 08 011

**La Comisión plantea una disminución en el Presupuesto de M\$17.000.-**

Sugerencia: Incorporar a Cultura estos montos, para que el evento sea ejecutado por Funcionarios de la Corporación Cultural.

##### 2. Oficina de Gestión Comunicacional Municipal

Cuenta 21 04 004

**La Comisión plantea una disminución en M\$22.572, M\$16.200, M\$14.172.- y M\$14.172.** Estos dos últimos montos se disminuyen con la disposición de aprobar su reintegro con la presentación y ejecución de un Programa Comunicacional para el Concejo Municipal, de enero a marzo del año 2016. Se deja en el programa el Apoyo y Coordinación del Concejo; esto es: M\$5.640 y Administrativo de M\$7.164. Estos últimos con la observación de destinación de Asistente Técnico por Ley del Lobby a los Concejales, puesto que la funcionaria ya realiza esta función para el Alcalde.

##### 3. Distribución de Agua Potable

- Cuenta 22 08 007 Pasajes, fletes y bodegaje

**La Comisión plantea una disminución por mal imputación de la Cuenta de M\$6.200,** puesto que se informa que es para arriendo de vehículos para caminos y en el Programa de Caminos no aparece imputado este monto en arriendo de vehículos.

- Cuenta 21 04 004 Coordinador Terreno

**La comisión plantea una disminución de M\$7.800.-**

## **B. Dirección Desarrollo Comunitario**

La primera observación que plantea la comisión, es que el presupuesto presentado en ningún programa adjunta firma de Profesional Encargado, lo que nos hace suponer que estos Programas Sociales no fueron trabajados en forma participativa.

### 1. Asesoramiento Organizacional

Cuenta 21 04 004

**La Comisión plantea una disminución en M\$11.532.-**

Se solicita una vez más a la Administración, reflejar honorarios en un solo Contrato.

La señora Presidenta del Concejo, solicita al Concejal Sr. Juan Nahuelpi, continuar con lectura del Informe de Comisión.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, continúa dando lectura a Informe de Comisión de Administración y Finanzas.

### 2. Programa Adulto Mayor

Cuenta 22 08 999 Otros Apoyo a la Ejecución del Programa

**La Comisión plantea una disminución en M\$190.-**

Cuenta 22 08 007 pasajes, fletes y bodegaje (pasajes y movilización), apoyo a la ejecución del programa.

**Se sugiere estos M\$190.- Sumarlos a los M\$124.- dispuestos, puesto que ambas cuentas reflejan apoyo para el Programa.**

### 3. Subvenciones para mejorar la calidad de vida de las personas.

Cuenta 24 01 004

**La Comisión sugiere Aumentar en M\$92.648.-** (que es M\$22.572 + M\$16.200 + M\$14.172 + M\$14.172 + M\$11.532 + M\$6.200 + M\$7.800), menos los M\$2.500.- para Talleres Laborales, M\$10.450, los M\$20.000.- para la Corporación de Deportes y M\$20.000 para la Corporación de Cultura (quedando \$39.698). Esto más los M\$55.000.- disponibles en el Presupuesto, da un total de M\$94.698 para subvenciones que se solicita sean distribuidos en el Concejo Municipal, incluyendo a su Presidente, para apoyo a proyectos de la comunidad; esto es en 34% a la Administración y 11% a cada Concejal.

### 4. Atención de Especialidades Médicas para Usuarios de APS, Comuna Padre Las Casas.

Cuenta 21 04 004 Especialista en Cardiología

**La Comisión sugiere aumentar por 5 meses más, quedando en 10 meses la prestación; esto es, en M\$10.450.**

5. Talleres laborales, de acuerdo a reunión de comisión realizada con las 5 monitoras, se sugiere pagar movilización para las monitoras.

Cuenta 21 04 004 Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios.

**La Comisión sugiere aumentar en M\$2.500, para movilización;** esto es, taxis o sus propios medios para 5 Monitoras x 10 meses, valor M\$50.- mensuales cada una.

- En esta comisión se solicita calendario de talleres para el 2016, con descripción de talleres por sector y por monitora.

6. Fomento a la Artesanía y Turismo

Cuenta 21 04 004

**La Comisión sugiere una disminución M\$16.320.-**

Sugerencia de la Comisión: Presentar al Concejo una reestructuración del Programa.

7. Programa de Asuntos Indígenas

Cuenta 21 04 004

**La Comisión sugiere una disminución en M\$7.656.- y M\$7.656 = M\$15.502.-**

Sugerencia de la Comisión: Presentar al Concejo una reestructuración del Programa, dando fe que los recursos públicos serán bien utilizados.

La señora Presidenta del Concejo y Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas, continúa dando lectura a Informe de Comisión.

8. Programa Deportes y Subvenciones Deportivas

Cuenta 21 04 004

**Disminución en M\$40.800.**

Sugerencia de la Comisión: Que no sea Programa Social y pase a transferencia; es decir, a la cuenta 24.01.005 estos M\$40.800.-

Además:

- Se sugiere entregar transferencia de M\$20.000.- más a esta Cuenta de Subvención a la Corporación.
- Se solicita Programación de Ingresos y Gastos de la Corporación de Deportes.

9. Programa de Cultura y Subvenciones Culturales

Cuenta 21 04 004

**La Comisión plantea una disminución en M\$50.820.-**

Sugerencia de la Comisión: Que no sea Programa Social y pase a transferencia; es decir, a la Cuenta 24 01 005 estos \$50.820.-

Además:

- Se sugiere entregar transferencia de M\$20.000.- más a esta cuenta de Subvenciones a la Corporación Cultural.
- Se solicita Programación de Ingresos y Gastos de la Corporación Cultural.

**Observaciones post recepción de documentos e informes solicitados en Comisión de Presupuesto.**

**Dideco**

- La información de Proderma viene incompleta, sólo se nombran los macro sectores sin descripción de comunidades y tampoco los profesionales a cargo, sólo nombran al Sr. Patricio Salinas y Sr. Rodrigo Iturrieta; y del Programa PDTI y Prodesal, no viene información, ni antecedentes entregados post trabajo de comisión.
- No viene información de Monitores y talleres realizados por cada uno del Programa del Adulto Mayor, que fue un informe que se solicitó también en el trabajo de comisión y los antecedentes que se entregaron previo al trabajo final de esta comisión no vienen.
- Tampoco viene el comprobante, boleta, factura de compra de pellet durante el año 2015 para los adultos mayores.
- Se solicita Informe de beneficiarios identificados del Programa Ético Familiar.

**C. Área Gestión 01**

Cuenta: 22 07 001 Servicios de Publicidad

Monto total M\$36.500.-

Lo que corresponde a M\$11.500 Servicios de Difusión de Permisos de Circulación (radio, tv); y M\$25.000 para el Padrelascasino.

En vista que para el año en curso, el presupuesto de esta cuenta Padrelascasino es de M\$18.000, y para el año 2016 se propone un aumento a M\$25.000. **Se disminuye en M\$25.000 y se sugiere presentar reestructuración de la cuenta al Concejo**, en lo que dice relación específicamente con la impresión del Padrelascasino, informando tiraje y disposición de una plana para cada Concejal.

Así también, se recuerda el compromiso adoptado por el municipio durante el trabajo de Presupuesto, de apoyar al Concejo como Cuerpo Colegiado con tarjetas de presentación.

**PRESUPUESTO DE SALUD**

**1. Transferencia de Salud:**

**TRANSFERENCIA PPTO 2016 M\$600.000.-**

CLINICA MEDICO DENTAL - MOVIL	M\$177.924.-
ARTICULO 45 PLANTA	M\$116.496.-
ARTICULO 45 CONTRATA	M\$125.100.-
SERV. BIENESTAR PLANTA	M\$ 31.648.-
SERV. BIENESTAR CONTRATA	M\$ 33.869.-
HON. NO FINANCIADOS CONVENIO SAPU PULMAHUE	M\$ 37.222.-
HON. NO FINANCIADOS CONVENIO SUR SAN RAMON	<u>M\$ 77.741.-</u>
TOTAL	M\$600.000.-

· **Cuenta 05 03 101 de la Municipalidad a Servicios Traspasados.**

La Comisión sugiere disminuir en M\$177.924, con la finalidad de mantener la Clínica Móvil con dotación o aumento de Contrata en Personal, más insumos dentales y fármacos, con cargo al Departamento de Salud. Si bien es cierto, en el presupuesto existen disponibilidades, también se observa que el Presupuesto Municipal se encuentra deficitario en la asignación presupuestaria de algunos Programas; por tanto, para no perjudicar a los vecinos en este servicio, es que el Concejo manifiesta estar dispuesto a aprobar los recursos necesarios, reiterando Gastos en Personal, Insumos Dentales y Medicamentos, a través de la ejecución directa o la prestación de servicio en forma directa del Departamento de Salud. Todo esto fundamentado en quejas por mal servicio de los propios vecinos; situación manifestada por varios Concejales durante el curso del año y constatada en actas respectivas.

**2. Dotación de Salud**

Se observa que no hay aumento del Profesional Matrona para el año 2016, se mantienen las 15 existentes (actualmente 13 matronas de 44 horas, incluyendo Chile Crece y 2 de 22 horas). Es necesario acoger a la Mujer Climatérica en el Programa Ministerial y a los Adolescentes en Programa Adolescente también Ministerial; por tanto, la propuesta es aumentar 2 jornadas de 22 horas y 2 jornadas de 44 horas, lo que se traduce en un total de 17 matronas con 44 horas.

Por otra parte dejar de manifiesto, que de acuerdo a evaluación del Servicio de Salud del año en curso, el Estamento de Matronas de Padre las Casas, logra el tercer lugar regional en cumplimiento de actividades programadas, entre todos los Estamentos de todas las Comunas de la Región, por sobre Temuco, considerando que Padre las Casas es la segunda Comuna con mayor población después de aquella. Además en el PASAM están considerados 28 médicos, que significó un aumento; 17 odontólogos y 24 enfermeras, y sólo 15 matronas, manteniéndose el número, por tanto la diferencia es muy grande.

La señora Presidenta del Concejo, somete a votación Informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre el Presupuesto Municipal para el año 2016.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, Informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre el Presupuesto Municipal para el año 2016.

La señora Presidenta del Concejo, señala que no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 15:33 horas.